



Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Segunda Legislatura Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2025-2026

AGENDA Sesión Extraordinaria N° 15

Fecha: miércoles 06 de mayo de 2026

Hora: 11:00 a.m.

Sala: N° 05 “Gustavo Mohme Llona” – Edificio VRHT

Modalidad: Semipresencial a través de la Plataforma Virtual Microsoft Teams

I.- Orden del día

1.1.- APROBACIÓN DE ACTAS:

1. ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DESCENTRALIZADA CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
2. ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2025
3. ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DESCENTRALIZADA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2026
4. ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2026
5. ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2026

1.2.- PRESENTACIÓN DEL SEÑOR WILLY RAMIREZ CHAVARRY, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Temas:

1. Informe detallado sobre el número de solicitudes de protección activadas por líderes indígenas a nivel nacional durante el periodo 2025-2026, precisando cuántas han derivado en medidas de protección efectivas y el presupuesto ejecutado para dicho fin.
2. Acciones adoptadas por la Dirección General de Derechos Humanos para coordinar con el Ministerio del Interior la implementación de medidas de seguridad urgentes
3. Avances en la implementación del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos en las regiones de Ucayali y Loreto, frente a amenazas del narcotráfico y minería ilegal.
4. Acciones de su sector para fortalecer la titulación y defensa jurídica de los territorios indígenas como barrera legal frente a las economías ilícitas.
5. Opinión técnica sobre la eficacia de las sanciones penales vigentes contra la reincidencia en la siembra de hoja de coca y la minería ilegal en zonas protegidas.
6. Estado de la coordinación con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa para garantizar la integridad de los líderes indígenas que han denunciado actividades de narcotráfico.

1.3.- PRESENTACIÓN DEL SEÑOR LUIS ALBERTO FLORES OROSCO, ADJUNTO DE LA ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROPERUANA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

Temas:

1. ¿Cuál es la evaluación de la Defensoría del Pueblo sobre la eficacia del Mecanismo Intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos en las comunidades nativas en el país?
2. ¿Qué acciones de supervisión ha realizado la Defensoría del Pueblo para verificar la presencia efectiva y permanente de instituciones del Estado, como Policía Nacional, Fiscalía y centros de salud, para la protección de los defensores de los derechos humanos en las comunidades nativas durante el año 2025 y el primer trimestre del 2026?
3. ¿Qué recomendaciones específicas para la protección de los defensores de los derechos humanos ha emitido su institución al Ministerio del Interior y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos durante el año 2025 para prevenir y enfrentar el asesinato de personas defensoras de los derechos humanos y cuál ha sido el nivel de cumplimiento de las mismas?

1.4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR IVÁN BREHAUT LARREA, PERIODISTA ESPECIALIZADO EN TEMAS DE PUEBLOS INDÍGENAS, AMAZONIA Y AMBIENTE DE LA ASOCIACIÓN PROPURÚS.

Temas:

1. ¿Cuál es la situación de los cultivos de coca y minería en las regiones de Ucayali y Loreto?, y ¿Cómo opera la relación entre estas dos actividades ilegales?
2. ¿Qué tan eficiente considera que es la erradicación como política para reducir la oferta de droga? y ¿Cuánto impacta la resiembra en la política de erradicación de sembríos de hoja de coca?
3. ¿Cuál es la situación de los defensores de los derechos humanos de las comunidades nativas de las regiones de Ucayali y Loreto?
4. ¿Cómo afecta a los líderes indígenas cuando tienen que enfrentar al narcotráfico y a la minería ilegal a la vez? ¿El riesgo es mayor?
5. Las comunidades donde trabajan que lograron expulsar a narcotraficantes y mineros ilegales ¿Qué hicieron de diferente? ¿Fue el Estado, la propia comunidad indígena, alguna ONG u otra entidad que apoyaron en estos logros?